CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N°275-2024

Informe N°3

ENTORNO
CONSULTORÍA AMBIENTAL

Octubre 2024

Tabla de contenido

1. RESUMEN CONTRACTUAL 2

2. INFORME DE ACTIVIDADES 3

4. TABLA RESUMEN DE ACTIVIDADES 8

5. FINANCIERO 10

1. RESUMEN CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN N°275-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUATAPÉ
CONTRATISTA	ENTORNO CONSULTORIA, DISEÑO Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS
C.C.	901551640-6
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, ACOMPAÑAMIENTO, DIRECCIONAMIENTO Y ACCIONES ESPECÍFICAS CON LAS COMUNIDADES Y ASESORÍA TÉCNICA AMBIENTAL GESTIÓN DE PROYECTOS
VALOR	CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/L ($152.228.970)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS, contados a partir de la firma del acta de inicio y sin superar el 31 de diciembre del 2024.
LUGAR Y FECHA	GUATAPÉ, 02 DE AGOSTO DE 2024

2. INFORME DE ACTIVIDADES

LÍNEA 1. FORMULACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

ACTIVIDAD 1. Formular proyectos estratégicos y de interés para el municipio de Guatapé, además que estén acorde a las necesidades y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

- Proyecto 03: Dotación de ambulancia fluvial para la atención de emergencias en el embalse Peñol - Guatapé *(Anexo 01)*

ACTIVIDAD 2. Identificación de convocatorias para la postulación de proyectos de interés municipal.

- El 15 de octubre de 2024, se envía Boletín de convocatorias abiertas para presentación de proyectos en la cual se relaciona toda la información general con corte al 15 de octubre de 2024. *(Anexo 02- Boletín 5)*

- El 30 de octubre de 2024, se envía Boletín de convocatorias abiertas para presentación de proyectos en la cual se relaciona toda la información general con corte al 15 de octubre de 2024. *(Anexo 03- Boletín 6)*

ACTIVIDAD 3. Orientación y direccionamiento estratégico para la toma de decisiones urbanísticas, protección y conservación ambiental del municipio.

- El 24 de octubre de 2024, se brindó asesoría con relación a proceso en el cual se realizó la construcción y se destinó un uso diferente, al otorgado en licencia urbanística.

- El 30 de octubre de 2024, se brindó asesoría con relación a la instalación de pérgola en estructura liviana y desmontable, no requiere licencia urbanística.

LINEA 2. ACOMPAÑAMIENTO, DIRECCIONAMIENTO Y ACCIONES ESPECÍFICAS CON LAS COMUNIDADES

ACTIVIDAD 1: Apoyo y acompañamiento en la planeación e implementación de la estrategia brigadas de servicios de la administración municipal.

- Reunión con secretaria de planeación y Obras Públicas para revisar estado proyectos.

- Acompañamiento en la reunión con la Secretaría de Turismo, para la revisión del Plan de Acción correspondiente a la ejecución del trimestre julio – septiembre de 2024. *(Anexo 04. Listado de asistencia)*

- Reuniones con el subsecretario deportes para validar proyectos Guatapé en áreas de alto rendimiento y funcionamiento de la villa Náutica.

ACTIVIDAD 2: Acompañar a las comunidades y recepción de las necesidades de los diferentes sectores del municipio, proponiendo acciones de intervención que permitan dar solución a sus necesidades.

- Atendiendo a las necesidades presentadas por las organizaciones productivas, se apoyó en la estructuración de la propuesta para el fortalecimiento y asociatividad de productos agrícolas y jóvenes rurales del Municipio de Guatapé, con el fin de mejorar las condiciones de productividad y fomentar encadenamientos productivos. *(Anexo 05. Propuesta proyecto productivo)*

- Capacitación en contratación estatal y supervisión de contratos a la comunidad de la zona rural. *(Anexo 06. Acta de reunión y listado de asistencia)*

ACTIVIDAD 3: Apoyo en la generación de insumos para la construcción de proyectos de interés para el municipio de Guatapé, además que estén acorde a las necesidades y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

- Apoyo en la estructuración de estudio previo para adecuación de la piscina municipal.

- Apoyo a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas en la estructuración de estudios previos para la contratación de obra pública.

- Apoyo en la estructuración del comodato de infraestructura Villa Náutica Guatapé.

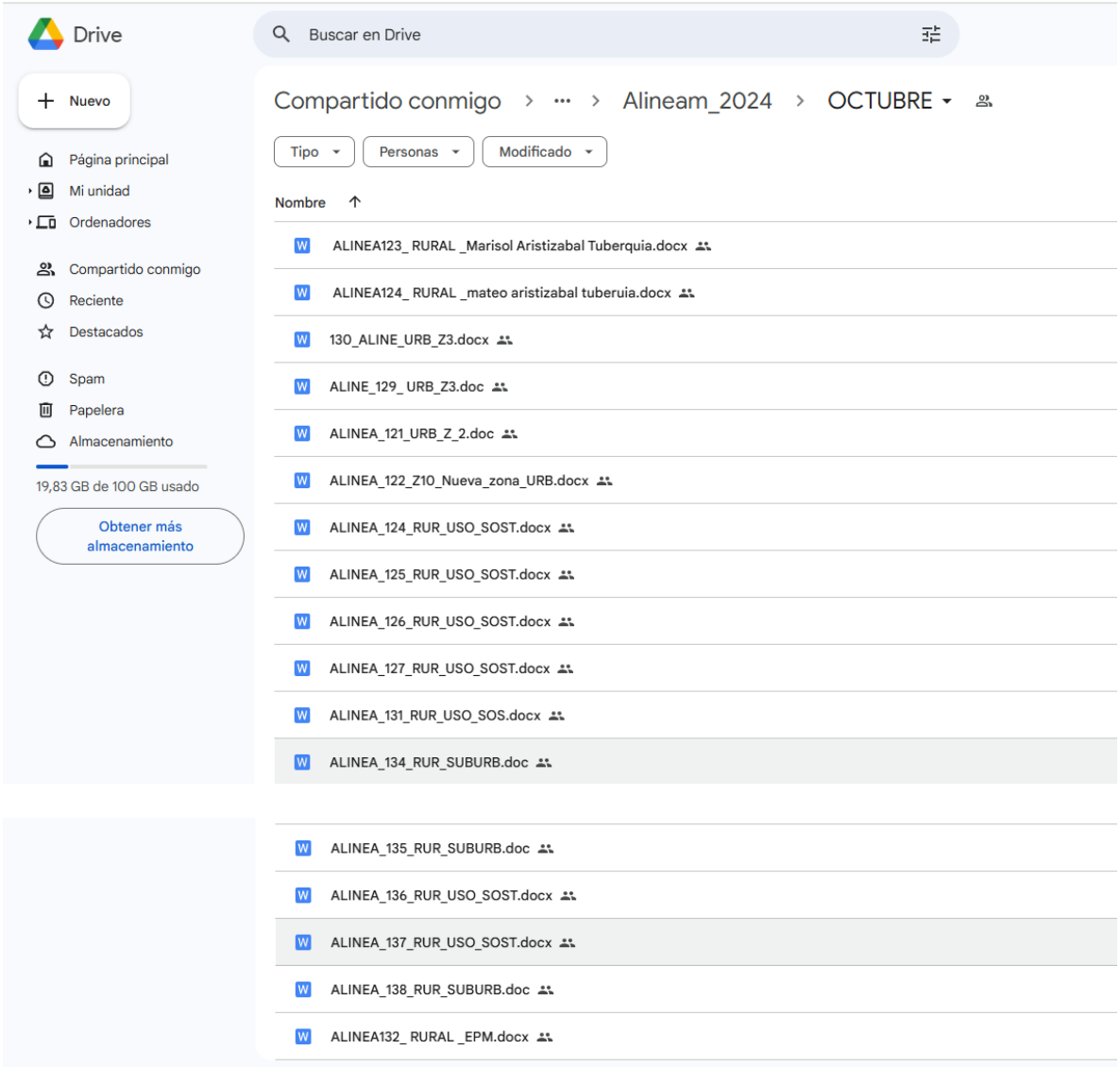
LÍNEA 3. ASESORÍA TÉCNICA AMBIENTAL GESTIÓN DE PROYECTOS.

ACTIVIDAD 1: Apoyo en la revisión y generación de conceptos técnicos de los Planes de Acción Ambiental para la obtención de permisos para movimientos de tierra según el Acuerdo 250 de Cornare y el decreto 1077 de 2015 de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

- Se realiza la revisión de los movimientos de tierras con radicados 4052 y 4645 del centro turístico la piedra, en los cuales acatan las observaciones r4ealizadas y se procede a la revisión en segunda instancia, para emitir la resolución de autorización de movimiento de tierras.

- Se realiza la revisión de movimiento de tierras, con radicado 4863 en el cual se genera acta de observaciones y se está a la espera de la corrección para dar trámite a la emisión de la resolución de autorización de dicho movimiento de tierras de la vereda la sonadora.

- Se realiza el apoyo en la revisión de las determinantes urbanísticas y ambientales en la emisión de los lineamentos para desarrollos urbanísticos, apoyando los conceptos de los alineamientos, se emiten 21 alineamientos identificados con los siguientes consecutivos:123 rad 4915, 124 rad 4834, 125 rad 4822, 126 rad 4823, 127 rad 4824, 128 rad 4859, 129 rad 4855, 130 rad 4544, 131 rad 4894, 132 rad 4890, 132 rad 4890, 133 rad 4944, 134 rad 4976, 135 rad 4988, 136 rad 4802, 137 rad 4834, 138 rad 4944, 139 rad 5051, 140 rad 5277, 141 rad 5172, 142 rad 5312 y 143 rad 5197.



- Se realiza la visita a la base militar dónde se propone un espacio para el manejo de los RCD adicional a esto se da respuesta a rad SCQ-132-1482-2024 en la cual se hacen unos requerimientos a la Alcaldía municipal. *(Anexo 07. Proyección de respuesta)*



ACTIVIDAD 2: Seguimiento a la implementación de los Planes de Acción Ambiental aprobados por la secretaria de planeación municipal y apoyo en el reporte de las metas de cumplimiento a la autoridad ambiental.

- Se proyecto formato de Solicitud de informe técnico sobre la gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y cumplimiento del Plan de Acción Ambiental. *(Anexo 08. Formato solicitud informe)*

ACTIVIDAD 3: Apoyo en la formulación de un proyecto de acuerdo para la planeación y regulación de las edificaciones que prestan servicios comerciales y no cuentan con trampas grasas.

- Después de realizar la revisión bibliográfica de dicha normatividad y de esta manera proceder con el recurso de construcción de trampas de grasa y adicionarlo a las condiciones en el momento de la entrega de los alineamientos, se está a la espera de la reunión con el equipo jurídico para aprobar este procedimiento.

ACTIVIDAD 4: Análisis de los determinantes ambientales emitidos por CORNARE y generación de propuesta de incorporación al EOT del municipio.

- Los movimientos de tierra están sujetos al cumplimento del decreto 265 de 2011 de Cornare este dicta que las determinantes complementarias serán competencia de las administraciones municipales, en cabeza de las secretarías de planeación, es por esto que se construye un documento técnico, para la inclusión de dichas determinantes al municipio. (Anexo 09. Documento técnico)

ACTIVIDAD 5: Apoyo en la revisión de la incorporación de los determinantes en las solicitudes ciudadanas de desarrollos urbanísticos que se encuentran en la matriz de concertación del EOT.

Durante el periodo de ejecución no se presentaron solicitudes relacionadas con esta actividad.

ACTIVIDAD 6: Formular proyectos para el desarrollo efectivo y sostenible de la inversión municipal. Abordando todas las fases del proyecto, considerando los aspectos técnicos, ambientales, sociales y jurídicos, siguiendo los estándares metodológicos que lo hacen susceptible de financiación.

Dentro de la ejecución del contrato, se tenía proyectado la formulación de tres proyectos ambientales, los cuales fueron formulados en los meses de agosto y septiembre de 2024.

3. TABLA RESUMEN DE ACTIVIDADES

LÍNEA	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Formulación de proyectos estratégicos	1. Formular proyectos estratégicos y de interés para el municipio de Guatape, además que estén acorde a las necesidades y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.	Se ejecuta de acuerdo al contrato.
	2. Identificación de convocatorias para la postulación de proyectos de interés municipal.	Se ejecuta de acuerdo al contrato.
	3. Orientación y direccionamiento estratégico para la toma de decisiones urbanísticas, protección y conservación ambiental del municipio.	Se ejecuta de acuerdo al contrato.
Acompañamiento, direccionamiento y acciones específicas con las comunidades	1. Apoyo y acompañamiento en la planeación e implementación de la estrategia brigadas de servicios de la administración municipal.	Se ejecuta de acuerdo al contrato.
	2. Apoyo en la implementación de estrategias de rendición de cuentas e información de las comunidades frente al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024 2027.	Esta actividad está sujeta a la fecha que disponga la Entidad para su realización.
	3. Acompañar a las comunidades y recepción de las necesidades de los diferentes sectores del municipio, proponiendo acciones de intervención que permitan dar solución a sus necesidades.	Se ejecuta de acuerdo al contrato.
	4. Apoyo en la generación de insumos para la construcción de proyectos de interés para el municipio de Guatape, además que estén acorde a las necesidades y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.	Se ejecuta de acuerdo al contrato.
Asesoría técnica ambiental gestión de proyectos.	1. Apoyo en la revisión y generación de conceptos técnicos de los Planes de Acción Ambiental para la obtención de permisos para movimientos de tierra según el Acuerdo	Se ejecuta de acuerdo al contrato.

	250 de Cornare y el decreto 1077 de 2015 de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	
	2. Seguimiento a la implementación de los Planes de Acción Ambiental aprobados por la secretaria de planeación municipal y apoyo en el reporte de las metas de cumplimiento a la autoridad ambiental.	Se proyecto formato de Solicitud de informe técnico sobre la gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y cumplimiento del Plan de Acción Ambiental.
	3. Apoyo en la formulación de un proyecto de acuerdo para la planeación y regulación de las edificaciones que prestan servicios comerciales y no cuentan con trampas grasas.	Después de realzar la revisión bibliográfica de dicha normatividad y de esta manera proceder con el recurso de construcción de trampas de grasa y adicionarlo a las condiciones en el momento de la entrega de los alineamientos, se está a la espera de la reunión con el equipo jurídico para aprobar este procedimiento.
	4. Análisis de los determinantes ambientales emitidos por cornare y generación de propuesta de incorporación al EOT del municipio.	Se construye un documento técnico, para la inclusión de dichas determinantes al Municipio.
	5. Apoyo en la revisión de la incorporación de los determinantes en las solicitudes ciudadanas de desarrollos urbanísticos que se encuentran en la matriz de concertación del EOT.	Durante el periodo del informe no se presentó la necesidad.
	6. Formular proyectos para el desarrollo efectivo y sostenible de la inversión	Dentro de la ejecución del

	municipal. Abordando todas las fases del proyecto, considerando los aspectos técnicos, ambientales, sociales y jurídicos, siguiendo los estándares metodológicos que lo hacen susceptible de financiación.	contrato, se tenía proyectado la formulación de tres proyectos ambientales, los cuales fueron formulados en los meses de agosto y septiembre de 2024.

4. FINANCIERO

VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$152.228.970,00
PAGO ANTICIPADO	$45.668.690,69
VALOR COBRO Nº01	$21.312.055,9
VALOR COBRO Nº02	$21.312.055,9
VALOR COBRO Nº03	$21.312.055,9
VALOR COBRO Nº04	$0,00
VALOR COBRO Nº05	$0,00
PENDIENTE POR EJECUTAR	$85.248.223,2

N° PAGO	%	N° FACTURA	VALOR	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL N°
N°1	30%	No. ELEC 46	$45.668.690,69	9470010233
N°2	14%	No. ELEC 58	$21.312.055,9	9471227545
N°3	14%	No. ELEC 59	$21.312.055,9	9472728130
N°3	14%	No. ELEC 60	$21.312.055,9	9374323062

Atentamente,

JOHN ALEXANDER CORREA OCAMPO
Representante legal
CC 1.036.928.050
ENTORNO CONSULTORIA, DISEÑO Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.
NIT: 901.551.640-6